

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**9654** *GAS N2ITROGEN, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*BERCLOTOR, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace publico que en las juntas generales extraordinarias y universales de socios de las sociedades GAS N2ITROGEN, S.L., y BERCLOTOR, S.L., celebradas todas ellas el día 1 de octubre de 2015, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de BERCLOTOR, S.L., por parte de GAS N2ITROGEN, S.L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42, 49.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedades participantes en la fusión a obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, pueden ejercer los acreedores, de conformidad con lo establecido en los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Sentmenat, 1 de octubre de 2015.- Pau Martínez Huguet, Consejero delegado de Gas N2Itrogen, S.L. Bernat Clofent Torrentó y Joan Marc Vidal Domènech, Administradores solidarios de Berclotor, S.L.

ID: A150043155-1